Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 25 de noviembre de 2020, a la señora Luisa Elena Guinand Quintero en el cargo de Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Ambiente.

Registrese, comuniquese y publiquese.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER Presidente de la República

GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA Ministro del Ambiente

1905745-9

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Aceptan renuncia de Viceministro de Turismo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 008-2020-MINCETUR

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 004-2020-MINCETUR, se designó al señor Carlos Ernesto Benites Saravia, en el cargo de Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Que, el señor Carlos Ernesto Benites Saravia ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y

designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor CARLOS ERNESTO BENITES SARAVIA al cargo de Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Registrese, comuniquese y publiquese.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER Presidente de la República

CLAUDIA CORNEJO MOHME Ministra de Comercio Exterior y Turismo

1905745-11

Designan Viceministra de Turismo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 009-2020-MINCETUR

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

Que, en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará las funciones inherentes a dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora LYDA MERCEDES GARCÍA CORTEZ en el cargo de Viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Registrese, comuniquese y publiquese.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER Presidente de la República

CLAUDIA CORNEJO MOHME Ministra de Comercio Exterior y Turismo

1905745-12

DEFENSA

Designan Secretaria V del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1012-2020 DE/SG

Jesús María, 23 de noviembre de 2020

VISTOS:

El Oficio N° 2067-2020-MINDEF/JG del 20 de noviembre de 2020, del Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial; el Informe N° 00190-2020-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC del 23 de noviembre de 2020, del Director de Personal Civil; y, el Informe Legal N° 1163-2020-MINDEF/SG-OGAJ del 23 de noviembre de 2020, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 del mismo cuerpo legal, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el literal nn) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2016-DE, establece como función del Titular de la Entidad designar y remover a los titulares de cargos de confianza del Ministerio;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial Nº 488-2017-DE/SG, así como en sus posteriores reordenamientos, se ha previsto el cargo de Secretaria V del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, considerado como cargo de confianza:

Que, actualmente se encuentra vacante el cargo antes mencionado; por lo que, estando a lo propuesto en los

documentos de vistos, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar a la señora María Esther Castro Cáceres en el cargo de Secretaria V del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa.

Registrese, comuniquese y publiquese.

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ Ministra de defensa

1905679-1

Designan Asesor II de la Secretaría General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1013-2020-DE/SG

Jesús María. 23 de noviembre de 2020

VISTOS:

El Oficio N° 6401-2020-MINDEF/SG del 23 de noviembre de 2020, del Secretario General; el Informe N° 00192-2020-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC del 23 de noviembre de 2020, del Director de Personal Civil; y, el Informe Legal N° 1164-2020-MINDEF/SG-OGAJ del 23 de noviembre de 2020, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 del mismo cuerpo legal, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el literal nn) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2016-DE, establece como función del Titular de la Entidad designar remover a los titulares de cargos de confianza del

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial Nº 488-2017-DE/ SG, así como en sus posteriores reordenamientos, se ha previsto el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Defensa, considerado como cargo de confianza;

Que, actualmente se encuentra vacante el cargo antes mencionado; por lo que, estando a lo propuesto en los documentos de visto, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en el mismo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar a la señorita abogada Lilian Rocío Cueva Fernández en el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Defensa.

Registrese, comuniquese y publiquese.

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ Ministra de Defensa

1905674-1

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Designan Jefe de Gabinete de Asesores del **Despacho Ministerial**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 178-2020-MIDIS

Lima, 23 de noviembre de 2020.

VISTOS:

El Proveído N° 645-2020-MIDIS/DM del Despacho Ministerial, el Proveído Nº 4154-2020-MIDIS/SG de la Secretaría General; el Memorando Nº 1297-2020-MIDIS/ SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 400-2020-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial Nº 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por Resolución Ministerial Nº 048-2020-MIDIS se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial Nº 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, considerado como cargo de confianza;

Que, por Resolución Ministerial Nº 170-2020-MIDIS se designa a la señora Sahda Olga Fayad Valverde, en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la referida persona ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptarla;

Que, en ese sentido, al encontrarse vacante el cargo, resulta necesario designar a la persona que asumirá el cargo de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con los visados de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Sahda Olga Fayad Valverde como Jefa de Gabinete de Asesores